

C

La Asamblea General

Nombra miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un período que comienza el 1º de enero de 1974 y termina el 31 de diciembre de 1974 a la siguiente persona:

Sr. Hou Tung.

2196a. sesión plenaria
11 de diciembre de 1973

* * *

Como resultado de los nombramientos indicados más arriba, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto estará compuesta de la manera siguiente: Sr. Paulo LOPES CORRÊA (Brasil)***, Sr. Mohsen S. ESFANDIARY (Irán)*, Sr. Lucio GARCÍA DEL SOLAR (Argentina)***, Sr. Anatoly V. GRODSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)***, Sr. Hou Tung (China)*, Sr. Mario MAJOLI (Italia)***, Sr. C. S. M. MSELLE (República Unida de Tanzania)***, Sr. André NAUDY (Francia)*, Sr. Louis-Dominique OUEÐRAOGO (Alto Volta)***, Sr. Stanisław RACZKOWSKI (Polonia)***, Sr. John I. M. RHODES (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)*, Sr. David L. STOTTLEMYER (Estados Unidos de América)** y Sr. Satoru TAKAHASHI (Japón)*.

* El mandato expira el 31 de diciembre de 1974.

** El mandato expira el 31 de diciembre de 1975.

*** El mandato expira el 31 de diciembre de 1976.

3053 (XXVIII). Informes financieros y estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1972 e informes de la Junta de Auditores

A

NACIONES UNIDAS

La Asamblea General

1. *Acepta* el informe financiero y los estados de cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972, así como la opinión de la Junta de Auditores¹;

2. *Hace suyas* las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe²;

3. *Pide* al Secretario General que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores.

2155a. sesión plenaria
17 de octubre de 1973

B

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

La Asamblea General

1. *Acepta* el informe financiero y los estados de cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972, así como la opinión de la Junta de Auditores³;

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/9007).

² A/9153, párrs. 3 a 13.

³ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/9007/Add.1).

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe⁴;

3. *Pide* al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores.

2155a. sesión plenaria
17 de octubre de 1973

C

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

La Asamblea General

1. *Acepta* el informe financiero y los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia correspondientes al ejercicio económico de 1972, así como las opiniones de la Junta de Auditores⁵;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe⁶;

3. *Pide* al Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores.

2155a. sesión plenaria
17 de octubre de 1973

D

ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE

La Asamblea General

1. *Acepta* los estados de cuentas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972, así como la opinión de la Junta de Auditores⁷;

2. *Toma nota* del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁸;

3. *Pide* al Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores.

2155a. sesión plenaria
17 de octubre de 1973

E

INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

La Asamblea General

1. *Acepta* el informe financiero y los estados de cuentas del Instituto de las Naciones Unidas para For-

⁴ A/9153, párrs. 14 a 16.

⁵ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7B (A/9007/Add.2).

⁶ A/9153, párrs. 17 a 24.

⁷ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7C (A/9007/Add.3).

⁸ A/9153, párr. 25.

mación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972, así como la opinión de la Junta de Auditores⁹;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe¹⁰;

3. *Pide* al Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores.

2155a. sesión plenaria
17 de octubre de 1973

F

FONDOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ADMINISTRADOS POR EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

La Asamblea General

1. *Acepta* los estados de cuentas relativos a los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972, así como la opinión de la Junta de Auditores¹¹;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe¹²;

3. *Pide* al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores.

2155a. sesión plenaria
17 de octubre de 1973

3062 (XXVIII). Escala de cuotas para el prorrato de los gastos de las Naciones Unidas

La Asamblea General

Tomando nota con aprecio del informe de la Comisión de Cuotas¹³,

Resuelve que:

a) La escala de cuotas para las contribuciones de los Estados Miembros al presupuesto de las Naciones Unidas para los ejercicios económicos de 1974, 1975 y 1976 será la siguiente:

Estado Miembro	Porcentaje
Afganistán	0,02
Albania	0,02
Alemania, República Federal de	7,10
Alto Volta	0,02
Arabia Saudita	0,06
Argelia	0,08

⁹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7D (A/9007/Add.4).

¹⁰ A/9153, párs. 26 a 29.

¹¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7E (A/9007/Add.5 y Corr.1).

¹² A/9153, párrs. 30 a 33.

¹³ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 11 (A/9011 y Corr.1, y A/9011/Add.1).

Estado Miembro	Porcentaje
Argentina	0,83
Australia	1,44
Austria	0,56
Bahamas	0,02
Bahrein	0,02
Barbados	0,02
Bélgica	1,05
Bhután	0,02
Birmania	0,03
Bolivia	0,02
Botswana	0,02
Brasil	0,77
Bulgaria	0,14
Burundi	0,02
Canadá	3,18
Colombia	0,16
Congo	0,02
Costa de Marfil	0,02
Costa Rica	0,02
Cuba	0,11
Chad	0,02
Checoslovaquia	0,89
Chile	0,14
China	5,50
Chipre	0,02
Dahomey	0,02
Dinamarca	0,63
Ecuador	0,02
Egipto	0,12
El Salvador	0,02
Emiratos Arabes Unidos	0,02
España	0,99
Estados Unidos de América	25,00
Etiopía	0,02
Fiji	0,02
Filipinas	0,18
Finlandia	0,42
Francia	5,86
Gabón	0,02
Gambia	0,02
Ghana	0,04
Grecia	0,32
Guatemala	0,03
Guinea	0,02
Guinea Ecuatorial	0,02
Guyana	0,02
Haití	0,02
Honduras	0,02
Hungría	0,33
India	1,20
Indonesia	0,19
Irak	0,05
Irán	0,20
Irlanda	0,15
Islandia	0,02
Israel	0,21
Italia	3,60
Jamaica	0,02
Japón	7,15
Jordania	0,02
Kenia	0,02
Kuwait	0,09
Laos	0,02
Lesotho	0,02
Líbano	0,03
Liberia	0,02
Luxemburgo	0,04